

Regiduría

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Regiduría

Docente: María Remedios Rodríguez González

Correo electrónico: mremedios.rodgon@educa.jcyl.es

Titulación: Grado en enseñanzas superiores en Arte dramático, Especialidad Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 4

Curso: 3º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Optativa

Materia: Escenificación

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La regiduría es el oficio de coordinación de los diferentes equipos técnico/artísticos para su correcta ejecución y el regidor es el responsable técnico/artístico de un espectáculo.

El Regidor está a las órdenes del equipo de Dirección Artística durante el periodo de ensayos, y será la máxima autoridad en el escenario durante el periodo de representación.

Es fundamental que el alumno de Dirección Escénica y Dramaturgia conozca la implicación de la figura del Regidor en el ámbito de la creación escénica para incorporarlo en el equipo de trabajo de forma eficiente.

Por otro lado introduciremos brevemente el estudio de la figura del ayudante del director como profesional del que recoge la información el Regidor/a.

2. Objetivos de la asignatura

1. Conocer la metodología de trabajo que implica la regiduría para integrarlo en el proceso de creación y puesta en escena.
2. Familiarizarse con las funciones del Regidor para el mejor ajuste de los procesos creativos y Técnicos.
3. Conocer la figura del regidor
4. Conocer de la figura del ayudante de dirección.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

El cambio de paradigma en el escenario contemporáneo de esta profesión viene dado por la aplicación práctica de las nuevas tecnologías, es por esto que estará vinculada a la asignatura de *Tecnología aplicada a las artes del espectáculo* y a *Prácticas de escenificación II*.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
2. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
3. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
4. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
5. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
6. Conocer los procesos y protocolos de relación de un equipo artístico y técnico en la creación de un espectáculo.

4.2. Competencias específicas

1. Estudiar el proceso evolutivo en la concepción y ejecución de las funciones de la regiduría.
2. Adquirir la diversidad de conocimientos necesarios en las distintas áreas de la representación escénica.
3. Empatizar con los distintos procesos creativos y técnicos de la producción de un espectáculo.
4. Incorporar una metodología de trabajo para coordinar todos los elementos artísticos y técnicos.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento en profundidad la labor de Regiduría.
2. Comprensión de la importancia que tiene la figura del Regidor durante el periodo de producción y tras el estreno.
3. Capacidad de elaboración de un cuaderno de Regidor.
4. Conocimiento de la labor del ayudante de dirección.
5. Capacidad de elaboración de un cuaderno de dirección.

5. Contenidos

1. Organigrama técnico/artístico del espectáculo.
2. Historia de la regiduría.
3. El trabajo del regidor.
4. Protocolos de Regiduría
5. La regiduría en los diferentes tipos de espectáculos.
6. El libro del Regidor.
7. El trabajo del ayudante de dirección, delimitación de tareas y áreas de trabajo.

6. Metodología

Las clases expositivas en el aula se complementarán con propuestas prácticas de ejemplos de procedimientos del trabajo del regidor.

Las tutorías orientarán al alumno sobre la asignatura, los procesos personales de adquisición de conocimientos, herramientas de apoyo etc.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas	60
2	Exámenes	2
3	Tutorías	2
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	56
TOTALES		120

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **15 %** de la asignatura (un total de **4,5 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitud en clase	20%	20%
Prueba escénica	40%	40%
Trabajos escritos	40%	40%
Total	100%	100%

La prueba escénica consistirá en un ejercicio práctico individual de regiduría con el soporte visual de una representación teatral

El trabajo escrito supondrá la entrega al final de cada semestre del cuaderno del regidor de la escena teatral elegida y el cuaderno de dirección de la escena trabajada en *Prácticas de escenificación II*. Si no fuera posible el docente entregará material sobre el que realizar el trabajo.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **15 %** de la asignatura (un total de **4,5 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Prueba escénica	50%	50%
Prueba escrita	25%	25%
Trabajos escritos	25%	25%
Total	100%	100%

En la evaluación sustitutoria tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria la prueba escénica consistirá en un ejercicio práctico individual de regiduría con el soporte visual de una representación; la prueba escrita será un examen con preguntas relacionadas con el temario visto en clase; el trabajo escrito consistirá en la entrega del cuaderno del regidor de la prueba escénica.

8. Criterios de evaluación

1. Asistencia regular a clase
2. Implicación en el trabajo y en las dinámicas de grupo en clase
3. Aptitud ante las propuestas de trabajo en el aula
4. Preparación y documentación del trabajo personal del alumno
5. Grado de asimilación y aplicación de conceptos, técnicas y herramientas relacionadas con el ámbito de la regiduría.
6. Capacidad de exponer lo estudiado con claridad expositiva, con un lenguaje adecuado y empleando la terminología relacionada con la materia.
7. Saber identificar y describir las características fundamentales del oficio de la regiduría.
8. Saber interpretar y elaborar un libro de regiduría.
9. Saber interpretar las órdenes y protocolos que la regiduría transmite durante un espectáculo.
10. Saber identificar y describir las características fundamentales del oficio de ayudante de dirección.
11. Saber elaborar un cuaderno de dirección

9. Bibliografía y otros recursos

LABRA, J. M. (2014). *Prevenidos: Conversaciones con los técnicos, equipo artístico y de dirección de una producción teatral*. C.D.N.

LÓPEZ LIGERO, M. (2017). *La obra de teatro: Manual técnico de Artes Escénicas*. Editorial UOC.

SEGURA CELMA, V. (2003). *Regiduría ¿Arte o Técnica?* La Avispa.